



79093

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D^a MARIA TERESA GARCIA-MANSILLA LLANECES, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mendri, 32, por "COLGADOR ADAPTABLE A LOS CRISTALES DE VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colgador adaptable a los cristales de vehículos automóviles, trenes, etc.

5. En los viajes de larga duración, tanto efectuados en vehículo propio como público (trenes, autocares, etc.), muchas veces se presenta la necesidad de desprenderse momentáneamente de una prenda de abrigo, no disponiéndose de un lugar apropiado para colgarla.

10. A fin de solventar esta deficiencia, se ha ideado el colgador amovible objeto de la invención, consti-



12 F

7.083

- tuído por una lámina rígida, con uno de sus extremos doblado a modo de gancho, adaptable al borde del cristal, cuya lámina presenta en su zona central un bucle saliente al exterior, en el que está articulada una argolla doblada a modo de gancho que constituye el colgador propiamente dicho.
- 5.
- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 10.
- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del colgador y la figura 2 corresponde a una sección longitudinal del mismo en posición de uso.
- 15.
- El colgador descrito está constituido en el aludido dibujo por una placa -1- alargada y delgada, con uno de sus extremos -2- doblado a modo de gancho, que permite suspenderla en el borde del cristal -3-. En la zona intermedia, dicha placa -1- presenta un bucle transversal -4-, saliente por la cara opuesta al gancho -2-, en el cual está articulada una argolla -5- formada por una varilla de contorno poligonal, doblada transversalmente por su mitad, de modo que da lugar, por ejemplo, a la formación de dos ramas, una -6- adyacente y paralela a la placa -1- y la otra -7- saliente, y ligeramente inclinada hacia arriba, a fin de constituir el colgador propiamente dicho.
- 20.
- 25.

La colocación del colgador no ofrece dificultad



72093

- alguna, y la figura 2 ilustra claramente en este sentido, en donde se observa que para mayor seguridad el cristal -3- es levantado hasta cerrar la abertura de modo que la junta de hermeticidad -8- del marco -9-, ajusta sobre el gancho -2- inmovilizando al colgador.
- 5.

Por otra parte, cuando no es preciso usar el colgador puede alojarse en cualquier lugar, ya que ocupa un reducido espacio.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integra, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
- 15.

1. Colgador adaptable a los cristales de vehículos, caracterizado por estar constituido mediante una placa rígida alargada, con uno de sus extremos doblado a modo de gancho, adaptable al borde del cristal, mientras que en su zona media está dotada de un bucle transversal, saliente por la cara exterior, en el cual está articulada una argolla con su extremo libre dirigido hacia arriba de modo que constituye el colgador propiamente
- 20.

12 FEB.



79093

dicho.

2. Colgador adaptable a los cristales de vehiculos.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de febrero de 1960.

María Teresa GARCIA-MANSILLA LLANECS

p.a.

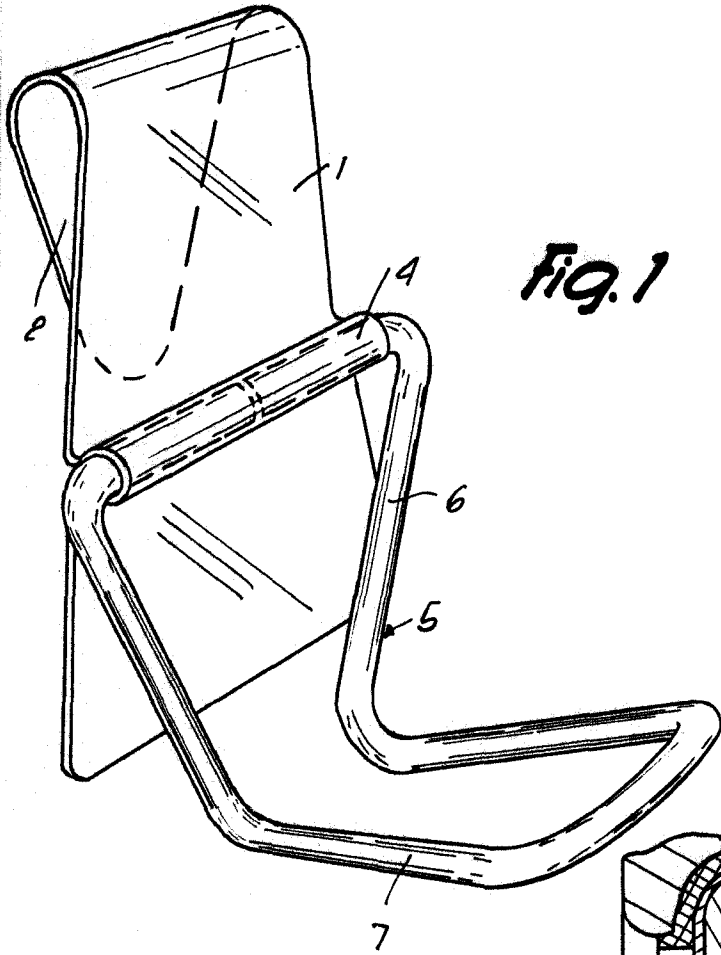


Fig. 1

12 FEB



79093

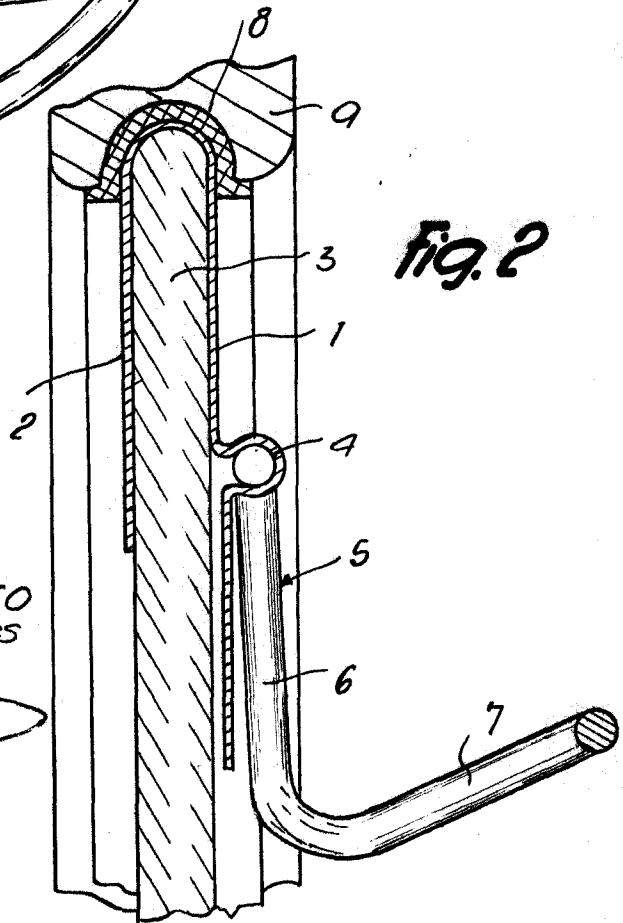


Fig. 2

Barcelona, 12 febrero 1960
Ma Teresa Garcia-Mansilla Llanezes

p.a.
[Handwritten signature]

6619